

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 20 de octubre de 2015, se reúnen en el Patio de la Montería del Real Alcázar, en primera convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Triana que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la constitución de dicho órgano municipal. Preside la sesión el Ilma. Sra. Dña. Carmen Clarisa Castreño Lucas, y actúa como Secretaria Dña. Esther Pancorbo Aguilera, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

A.VV.

- **ASOC. DE VECINOS EL TARDÓN**, asiste en su representación D MANUEL MUÑOZ MUÑOZ.
- **ASOC. DE VECINOS TRIANA NORTE**, asiste en su representación, D JOAQUÍN CORRALES BLANCO

AMPAS

- **A.M.P.A. A.M.P.A. SAN VICENTE DE PAUL PROTECT. DE LA INFANCIA DE TRIANA**, asiste en su representación D^a SARA MARTÍN DURÁN LÓPEZ

ASOCIACIONES DE MUJERES

- **FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS**, asiste en su representación, D^a ANA BELLA ESTÉVEZ JIMÉNEZ DE LOS GALANES

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

- **ASOC. DE AMIGOS DEL PARQUE DEL ALAMILLO Y RIBERAS DEL GUADALQUIVIR**, asiste en su representación, D^a MARÍA MANUELA REYES BALLESTEROS.
- **ASOC. CULTURAL VALENCIANA, VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS**, asiste en su representación, D^a MARÍA TERESA CÁCERES SANSOLINI
- **ASOC. ELIGE LA VIDA**, asiste en su representación, D^a LUISA MÁRQUEZ LÓPEZ
- **ASOCIACIÓN SEVILLANA DE EMIGRANTES RETORNADOS (ASER)** asiste en su representación, D^a ROCÍO ABAD BADILLO
- **TRIANA C.F.**, en su representación, D LUIS RODRÍGUEZ FONTANILLA

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, Asiste en su representación

- D. MANUEL ALÉS DEL PUEYO

Código Seguro de verificación:qLoUxGmj81KPmagqyP4p0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas M Esther Pancorbo Aguilera	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org qLoUxGmj81KPmagqyP4p0A==	PÁGINA	1/3



qLoUxGmj81KPmagqyP4p0A==

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, Asiste en su representación

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, Asiste en su representación

D. JOSÉ MALAVÉ

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, Asiste en su representación

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA, Asiste en su representación

Se procede a la acreditación y entrega de diplomas a los miembros del Consejo que asisten en representación de las Entidades Ciudadanas, y asimismo, se les hace entrega de un obsequio. Una vez comprobada la existencia de quórum, legalmente exigido, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, la Sra. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales declara constituido dicho órgano, agradeciendo a todos los asistentes su presencia.

A continuación interviene el Excmo. Sr. Alcalde y se dirige a los asistentes en los siguientes términos:

õAquí está la Sevilla que todo alcalde quiere: la de quienes hacen suyos los problemas de sus barrios, la de quienes hablan y proponen, la de quienes reivindicán y se arremangan. Vosotros y vosotras sois quienes, junto a los grupos políticos, construís Sevilla, y os lo quiero agradecer profundamente.

Debemos activar los mecanismos institucionales que garanticen que vuestro esfuerzo y compromiso den su fruto, que seáis una parte importante de la gestión municipal, y para ello es necesario que existan las Juntas Municipales de Distrito y los respectivos Consejos de Participación Ciudadana, así como el resto de herramientas con las que todos los sevillanos y sevillanas contáis. Son mecanismos de participación, de apertura de la política municipal a los distritos y a sus barrios, a los vecinos y vecinas de la ciudad.

Su importancia es enorme. Pero no lo es su efectividad. Los Consejos de Participación Ciudadana se pueden cambiar ahora, igual que se podían haber cambiado hace cuatro años. La diferencia es que ahora sí existe la voluntad de política que antes faltaba. Ese cambio que proponemos dará más vida, más poder, más voz, a quienes deben estar siempre presentes en la vida política de la ciudad: vosotros y vosotras.


Es un cambio que está precedido de diálogos y negociaciones con el resto de grupos políticos, y que por tanto no podemos poner en marcha en los Consejos de Participación Ciudadana que iniciamos con este acto de presentación. Pero es nuestra firme intención que, a lo largo de esta legislatura, podamos ir abriendo nuevas vías de participación, poner más peso en el plato de la balanza de las entidades, para que vuestras decisiones sean verdaderamente vinculantes, para que no tengamos que esperar tres meses a que haya una nueva reunión de los Consejos, o cuatro años para poder participar en ellos si no pudimos inscribirnos en la anterior convocatoria, para que la herramienta de e-democracia sea de verdad una herramienta útil, que todos los ciudadanos y ciudadanas conozcan y hagan suya.

Nuestro compromiso con la participación ciudadana dio señales ya desde el plazo para inscribirse en los Consejos, que ampliamos a 20 días, cuando hace dos legislaturas fue de 11 días y en la anterior sólo de 9. Hemos conseguido aumentar el número de asociaciones, entidades y colectivos, alcanzando los 554 miembros, repartidos entre todos los distritos. Con los cambios que proponemos, conseguiremos ampliar aún más el número de participantes y, con ello, fortalecer la voz de quienes debéis ser los protagonistas de la política municipal.

La política municipal permite una representación más directa y un tratamiento más eficaz de los problemas de la ciudadanía, y estos Consejos son la viva encarnación de esa participación directa y descentralizada, de esa Sevilla hecha calle a calle, barrio a barrio, una Sevilla que no esté organizada desde arriba y encajada sin sentido sobre un tejido asociativo que, con ello,

Código Seguro de verificación: qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas M Esther Pancorbo Aguilera	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==	PÁGINA	2/3



qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==

pierde toda la capacidad de desarrollar su potencial como motor económico, social y cultural de los distritos.

Cada distrito tiene su ritmo, su vida, sus necesidades, sus personajes públicos, sus comercios, sus historias, sus calles, sus sueños. Y sólo quien los conozca será capaz de aplicar las medidas más apropiadas y eficaces, será capaz de hacer que sus problemas duren lo menos posible y de que las soluciones a estos problemas sean las que más consenso generen y las que a más vidas afecten de forma positiva.

Quienes más saben de un barrio son sus habitantes. Y son ellos y ellas, vosotros y vosotras, los que vais a ayudarnos a hacer una política útil, cercana y eficaz. Sin vosotros y vosotras, lo único que conseguiremos es darle la razón a Groucho Marx cuando dijo que la política es òel arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocadosö. Muchas gracias. ò

Posteriormente, el Excmo. Sr. Alcalde procede a la clausura del acto, expresando su agradecimiento a todos los presentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:30 horas, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

D. ESTHER PANCORBO AGUILERA

Código Seguro de verificación:qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	FECHA	03/11/2015
	M Esther Pancorbo Aguilera		
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==		



qLoUxGm j81KPmagqyP4p0A==